

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ACTIVISTAS CONSTRUCTIVOS
Nit: 901285287 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0055924
Fecha de Inscripción: 20 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 23 80 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: karen.manrique@activistasconstructivos.org
Teléfono comercial 1: 3165254700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 23 80 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
karen.manrique@activistasconstructivos.org
Teléfono para notificación 1: 3165254700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30**

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. sin num del 17 de mayo de 2019 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2019 bajo el número 00317948 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION ACTIVISTAS CONSTRUCTIVOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto de la entidad es promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del estatuto tributario vigente o en el que lo reforme o reglamente este. Actividades: En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Proveer apoyo emocional a personas involucradas en causas sociales especialmente las que hagan parte de una ESAL 2. Crear comunidad de apoyo entre personas involucradas en causas sociales especialmente las que hagan parte de una ESAL 3. Proveer espacios virtuales y presenciales que permita a las ESAL ser fácilmente localizadas por potenciales donantes y voluntarios 4. Adelantar programas, proyectos y actividades necesarias y relacionadas para el desarrollo de su objeto principal con recursos propios, o con la colaboración de personas naturales y jurídicas (públicas o privadas), nacionales y extranjeras. 5. Adelantar programas, proyectos y actividades para el desarrollo de su objeto principal tendiente a celebrar contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30**

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privados y/o públicos, dirigidos hacia comunidades o entidades que lo requieran. 6. Organizar, coordinar, patrocinar, promocionar y brindar programas, cursos, congresos, conferencias, seminarios, talleres, simposios y eventos, en el país o en el exterior, que se relacionen con el objeto de la fundación. 7. Adquirir, recibir, administrar recursos económicos, comprar y enajenar toda clase de bienes grabables y limitar su dominio de igual forma, en desarrollo de su objeto social 8. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional y/o internacional, incluyendo la recepción de donaciones necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 9. Realizar comercialización de productos y servicios que permitan el financiamiento de la fundación, y sean necesarios para el desarrollo del objeto social. 10. Efectuar todas las actividades y operaciones económicas necesarias para el desarrollo del objeto social, y el financiamiento de la fundación 11. Adquirir bienes, muebles e inmuebles de la fundación. 12. Contratar servicios de toda clase autorizados por la Ley para la inversión y/o fomento de las actividades previstas en los objetivos de la Fundación. 13. Celebrar todo tipo de contratos o acuerdos con personas naturales o jurídicas nacionales y/o extranjeras con las cuales se busque el desarrollo de los objetivos de la fundación 14. Participar en contrataciones estatales. 15. Patrocinar las investigaciones concernientes al objeto social, y difundir sus resultados a través de medios de comunicación, páginas web, redes sociales, programas televisivos, radiales e impresos. 16. Llevar a cabo estrategias de comunicación, promoción y marketing de temas concernientes con el objeto social 17. Difundir cualquier otro tipo de información pertinente al objeto social a través de medios de comunicación, páginas web, redes sociales, programas televisivos, radiales e impresos. 18. Realizar la planeación, promoción, gestión, ejecución, evaluación y control de proyectos, bien sean estos públicos y/o privados. 19. Monitorear la ejecución y planificación del presupuesto de los proyectos asignados y las actividades bajo responsabilidad de la Fundación. 20. Promover y realizar coaching, mentorías, consultorías, asesorías, a la par de otras actividades similares presencialmente o a través de medios digitales, audiovisuales, interactivos, y nuevas tecnologías. 21. Asociarse con personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que busquen y desarrollen un objeto similar o complementario al suyo. 22. Gestionar, Canalizar y administrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector público o privado 23. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación. 24. Promover y coordinar alianzas entre el Sector Privado, las ONG, el Estado, las Universidades, la Iglesia, las Organizaciones Gremiales y las Organizaciones Comunitarias y otros actores sociales para cualificar y complementar las acciones individuales y colectivas y generar mayor impacto en el desarrollo social. 25. Asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro de carácter nacional o internacional. 26. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 27. Se entenderán incluidos en el objeto social, todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales, derivados de la existencia y actividad de la Fundación. 28. Cualesquiera otras actividades preparatorias complementarias o accesorias de las anteriores que sean necesarias o conducentes para el logro de su objetivo y fines. Parágrafo: La fundación no adelantará actividades propias del sistema nacional de educación de la Ley 115 del 1994, ni de la Ley 1740 del 2014. Tampoco adelantará actividades propias del sistema de salud de la Ley 100 del 1993.

PATRIMONIO

\$ 27.682.538,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal de la entidad es el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

director general nombrado para un periodo indefinido, quien tendrá un suplente que lo remplazará en sus faltas temporales o definitivas con las mismas funciones y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. d. Designar y remover el personal de la Fundación, cuyo nombramiento no le corresponda a otros Órganos directivos, y celebrar para tal efecto los contratos correspondientes, con estricta sujeción a la planta de personal, el manual de funciones y las escalas de remuneración aprobadas. e. Dirigir, coordinar y controlar el personal de la Fundación y la ejecución de sus funciones. f. Suscribir, como Representante Legal de la Fundación, los actos o contratos que para el cumplimiento de sus objetivos deben expedirse o celebrarse, dentro de los límites y de acuerdo con las condiciones que se establecen en los presentes Estatutos. g. Hacer cumplir la Ley, los Estatutos, los Reglamentos Internos y los principios de La Fundación. h. Administrar el patrimonio de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Estatutos. i. Poner a funcionar los procesos de gestión requeridos de planeación, evaluación, seguimiento e información de las acciones generales de la Fundación como de los proyectos para apoyo a los comités. j. Garantizar el normal funcionamiento administrativo de la Fundación. k. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea Constitutiva del 17 de mayo de 2019, inscrita el 20 de mayo de 2019 bajo el número 00317948 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
MANRIQUE ARISTIZABAL KAREN ALEXANDRA	C.C. 000000053105457
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MANRIQUE NEIRA JAIRO ARMANDO	C.C. 000000013258283

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 131.313.270

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30**

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 11:52:30

Recibo No. AB25134044

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2513404457D54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO